



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2019-00004169- -UNC-ME#SAE

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para la suscripción de una adenda a la contratación del Sr. Juan Eduardo Fiorentino, DNI:34.289.604, que fuera aprobado por RR- 2023-1084-E-UNC-REC; y

Lo informado en el orden 139 por la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización, y en el orden 149 lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el DDAJ-2023-73574-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Cláusula Adenda que forma parte de la presente, del contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público) suscripto con el Sr. Juan Eduardo Fiorentino, DNI:34.289.604, aprobado por RR-2023-1084-E-UNC-REC, por el periodo comprendido entre el 1º de septiembre de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

JA/jf

